

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓ	N PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(\$)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00060-	00 Verbal	Marco Tulio Serrato Chamorro y otro.	Constructora Ancla Limitada	14 febrero 2023	Auto requiere información a las partes

## NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS PARA HOY, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados. DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario